



ACUERDO DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2021, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO CON FECHA 2 DE FEBRERO DE 2021, POR EL QUE SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS CANDIDATOS ADMITIDOS.

En cumplimiento de la Resolución de fecha 2 de febrero de 2021, por la que se efectúa convocatoria para la formalización de dos contratos laborales de carácter temporal para obra o servicio determinado, como Técnicos Auxiliares para el proyecto de digitalización del fondo manuscrito de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, con subvención del Ministerio de Cultura y Deporte, con cargo al Capítulo VI del Presupuesto, esta Comisión de Valoración ha acordado:

Publicar el listado con la valoración provisional de los méritos alegados por los aspirantes que han concurrido al mencionado proceso selectivo. Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=57a0eb98c3

Contra el presente Acuerdo podrán los interesados interponer reclamación en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación.

Sevilla, 8 de abril de 2021.

Fdo.: Eduardo Peñalver Gómez.
Miembro de la Comisión de Valoración.